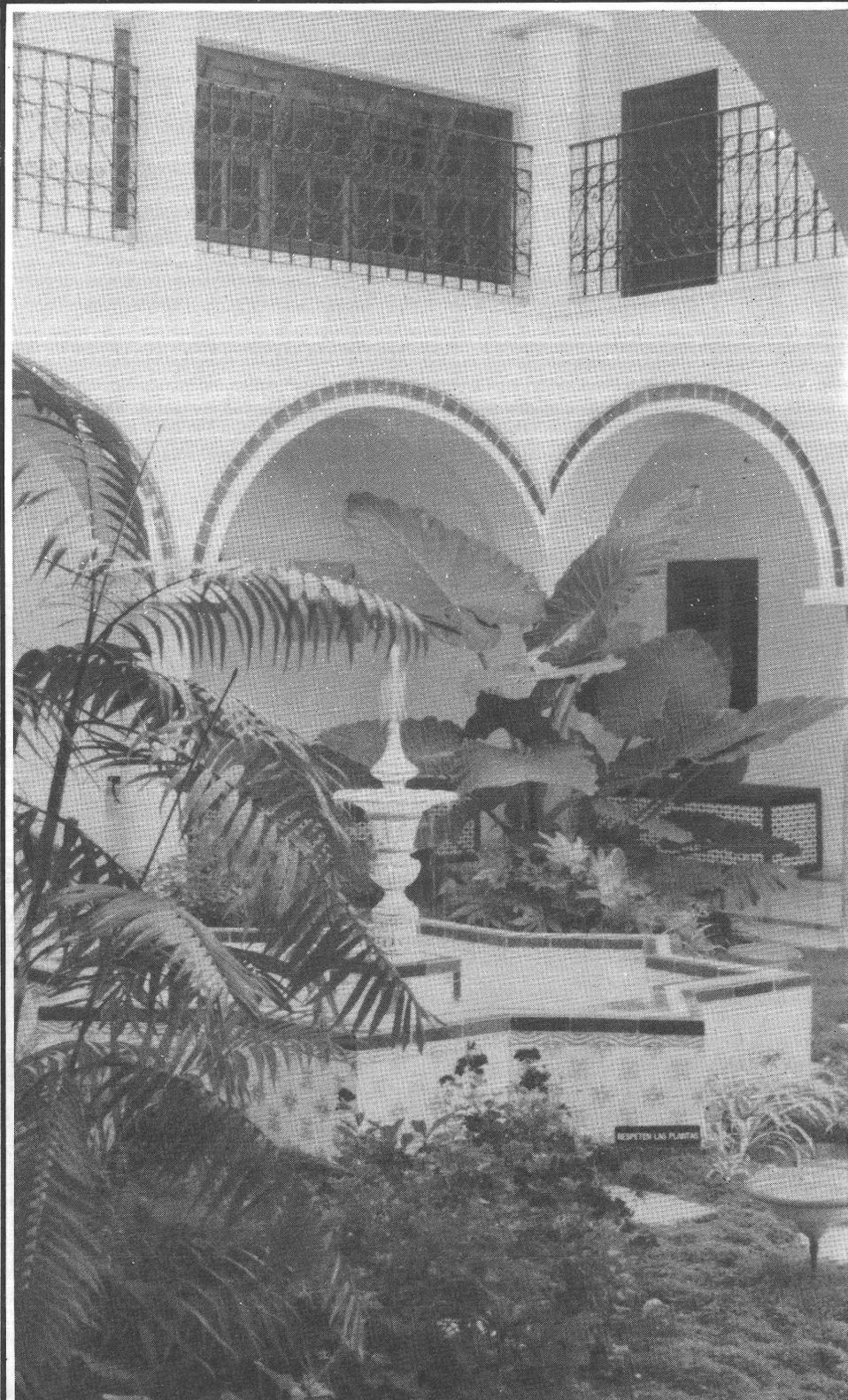




# Gaceta de Benalmádena

PUBLICACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA \* SEPTIEMBRE OCTUBRE 1984 n.º 1



Agua, Luz, paz y armonía. Rincón andaluz donde las flores embriagan los sentidos.

## RESUMEN

**Editorial.**- Los pájaros volvieron a cantar; la naturaleza viva vuelve a sus antiguos hogares.

**Carretera de Benalmádena.**- Una vía de comunicación que se alumbra para un tráfico más seguro.

**Crónicas del Pleno.**- El Presupuesto de 1984 aprobado a destiempo. Compras y cesiones de terrenos para el Parque Público.

**Haciendo camino.**- Cauce de participación de los ciudadanos en los Plenos Ordinarios.

**Buzones de sugerencias.**

**Concejalía de Hacienda.**- Un presupuesto que solo sirve para confirmar la gestión de un año que se acaba.

**Concejalía de Educación.**- Proyecto de Escuelas Infantiles; una forma más inteligente de enfocar el desarrollo del niño.

**Concejalía de Bienestar Social.**- Criterios objetivos para la adjudicación de becas para la Guardería de Arroyo.

**Concejalía de Cultura.**- El Cine-Club, un proyecto de inmediata realización en la Casa de Cultura.

**Biblioteca Pública.**- Convocatoria y bases de concursos de la II Semana de la Biblioteca.

**Exposición en el Bil-Bil.**

**El Preescolar del Tomillar adelante.**

**Ecología y Medio Ambiente.**- Lo grande, empieza por lo pequeño.

**Delegación de Tráfico y Transportes.**- Circulación más racional para un tráfico más eficaz.

**Deportes.**

**Notas de interés.**

**Encuesta de participación ciudadana.**



## TELEFONOS DE INTERES

**Guardia Civil**



441286

**Seguridad Social**



443545

**Policia**



442649

**Bomberos**



383939

**Aeropuerto**



322000

**Municipal**



448400

En 1828 el gobierno de Fernando VII puso en venta las minas de cobre de Río Tinto. Tres concurrieron a la subasta: Gaspar de Remisa, hombre de empresa catalán que había hecho gran fortuna aprovisionando al ejército francés de ocupación en Barcelona durante la Guerra de la Independencia, presentó la oferta más alta. Por cierto, parece ser que Remisa, ennoblecido por la monarquía, era maestro en la concurrencia a subastas arregladas previamente por él mismo, al hacer que testafieros presentaran otras ofertas más bajas que la suya. La Real Fábrica de Sevilla necesitaba cobre para las fundiciones de cañones. Remisa, para atender a esta demanda, puso en práctica la calcinación de pirritas al aire libre que ardían en grandes teleras rectangulares. Este método para la obtención de cobre se siguió empleando durante 70 años.

La calcinación de 1000 toneladas de pirritas al día, ponía en el aire 300 toneladas de azufre en la forma de dióxido.

El material para iniciar la combustión era proporcionado por los bosques de pinos y chaparros de los alrededores. La flora y la fauna se perdieron en un amplio radio y los pájaros, de los primeros afectados, dejaron de cantar.

Fue un gorrión el que voló en el Salón de Sesiones. Y para la desgracia de él y de sus familiares lo hizo cuando se celebraba un Pleno de concurrencia extra. Los niños de algunos colegios públicos presionaban para que las actividades extra-curriculum volvieran al recinto de sus colegios. Que no las querían viajeras, sino pegadas a su entorno cultural y formativo. Y el pájaro, en aquel salón iluminado y atestado, se encontraba como el toro que irrumpe en la plaza para la lidia, aunque en un medio menos sólido. "Que lo maten", alguien se expresaba con la mirada. "¡Oh, qué gracioso!", exclamaba la muchachada. "¡Qué vergüenza!, ya ni los pájaros respetan a Don Enrique", murmuraba algún vigilante de barrio.

Y el alcalde escuchó el consejo de los vigilantes de barrio y herido en su propia vanidad de persona importante dió orden tajante: "Que no vuelva a pasar esto". "No, que no hay fuerza mayor que valga, que la más mayor es la mía". Y para refrendarlo hizo rodear los escasos huecos entre la pared y la montera del patio (que no se sabe que pinta allí) de una tupida tela metálica. Y claro, los pájaros no podían cantar. ¡Y sabeis por qué? Por la sencilla razón de que no estaban, porque la tela metálica no les dejaba entrar.

## Y LOS PAJAROS VOLVIERON A CANTAR

Las teleras ardían y el daño se extendía. La vida se hacía imposible incluso para uno de los seres más adaptables, el hombre.

En 1888 hay revueltas de mineros y vecinos. Hay muertos, muchos.

La dirección de la mina ya había decidido la adopción del método de sedimentación. No sólo por filantropía o conciencia ecológica sino porque permitía la extracción de azufre del mineral una vez que el cobre se había precipitado, mientras que en la calcinación servía de combustible.

De la nada, en 1954, cuando las minas perdieron la titularidad británica, había 3300 fanegas de bosques y tierras cultivables. Y los pájaros, claro, volvieron a cantar.

Y aquel señor que tanto mandaba y de dignidad ofensible al vuelo, fue reemplazado por unas gentes que querían mandar menos y cuyas dignidades se ofendían por motivos más terrenales. ¿Y sabeis qué hizo esa gente? ¿Lo primero, primerito?: Pues hacer que se quitara la tela metálica. Y los pájaros lo vieron, y exploraron, y se lo comunicaron unos a otros, y entraron y volvieron a cantar.

## SE HACE CAMINO AL ANDAR

El nuevo gobierno del Ayuntamiento de Benalmádena hizo que los pájaros volvieran a cantar. Pero no se detuvo ahí. Cuando estas pruebas se han enviado a la imprenta, la Corporación ha puesto en marcha un programa el que se dio cumplida cuenta en la Gaceta anterior y en estas páginas encontrareis noticias de puntos programáticos que ya se han llevado a cabo sin contar con las medidas cuyunturales que hemos debido adoptar.

NOTA.- A raíz de los acontecimientos de 1888, la Real Academia de Medicina nombró un comité -ad hoc- cuyo informe establecía que el dióxido de azufre no era peligroso para la salud. La compañía británica de Río Tinto fue un grupo de presión altamente eficiente ante el gobierno español.

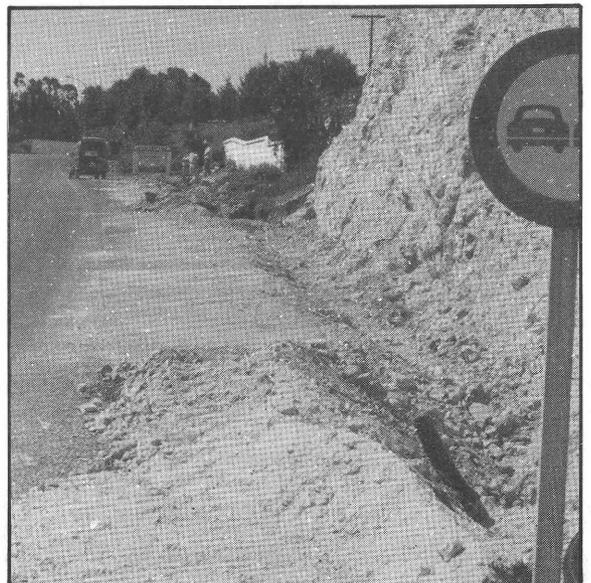


## ALUMBRADO DE LA CARRETERA ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA PUEBLO

Han comenzado las obras para el alumbrado del último tramo de esta carretera que va desde la Urbanización Veracruz a la Plaza de Toros. La potencia lumínica instalada será de 17.050 W. La longitud: 1673 metros. El presupuesto es de 8.228.186 pts. Las obras estarán completadas en un plazo de tres meses.

Nos dice Pepe Prieto, concejal delegado del servicio, que esta realización tiene un fin inmediato: el facilitar la circulación de todo tipo entre el Pueblo y el Arroyo en las horas de más tráfico nocturno. Pero además cae dentro de un objetivo más inmaterial y, no obstante, como es la aproximación espiritual de los dos núcleos principales del municipio.

Se hace camino al andar.



# CRONICAS DE PLENO

Si esta Gaceta Municipal fuese de publicación diaria, no cabe duda de que les informáramos con antelación suficiente de la fecha de los Plenos y de los asuntos que en ellos se tratan; no por ello y para paliar en parte el problema, diremos que los Plenos Ordinarios se celebran de forma habitual los segundos viernes de mes, aunque el del próximo octubre se celebrará el jueves, dado que el viernes es doce, día del Pilar y fiesta de la Hispanidad.

El último Pleno Ordinario que vamos a comentar, se celebró el pasado día catorce y estuvo precedido de uno extraordinario y de mayor interés en el fondo, a pesar de la escasa asistencia de público, donde se trató como único punto: el Presupuesto de 1984.

Los presupuestos, base fundamental donde se planifican las actuaciones del Ayuntamiento a lo largo del año, se retrasó como viene siendo habitual; no obstante, José L. Fernández Guillén expresó que se debería haber presentado antes este "anteproyecto" de Presupuesto Ordinario para 1984, que en otros ejercicios también se ha retrasado y que en el futuro intentará hacerlo antes de que empiece el ejercicio, que cuando se apruebe el de este ejercicio se habrán consumido los dos tercios del año, ... que es un presupuesto conservador que puede aprobarse y luego presentar otro para 1985 más completo, en el que participarán más los distintos grupos en un clima más distendido. -Una exposición detallada de este presupuesto podrán encontrarla en el capítulo de la Delegación de Hacienda.-



Posteriormente se dijo: ... se ha preferido hacer un presupuesto acorde con las necesidades perentorias que demandan el mantenimiento, mejora y conservación de los servicios anunciando que a finales del presente año, una vez estén ultimados los Presupuestos Generales del Estado, se presentará el Presupuesto Ordinario para 1985, que contendrán inversiones de gran importancia.

Una vez terminado este Pleno Extraordinario, se levantó la sesión y tras un breve descanso, dio comienzo el Ordinario en el cual se aprobaron temas importantes que fueron entre otros:

Certificación dotación de servicios finca La Leala por 4.780.269 pts.

Certificación depósito regulador agua potable de Benalmádena-Pueblo por 7.924.672 pts.

Adjudicación de la 2.ª fase del Hostal de Benalmádena-Pueblo a Agromán S.A. por 43.693.150 pts.

Cesión al Ayuntamiento de una parcela de 14.241 m<sup>2</sup> por parte de Benalmádena-Turística S.A. como consecuencia del cambio de uso hotelero a residencial de la parcela C-1, C-2 y C-3 de Torrequebrada.

Aprobación del estudio de detalles promovido por D. Jesús Serafín Mayoral Márquez condicionando la eliminación de los locales en sótano sustituyéndolos por otros en planta baja para dotaciones sociales y que habrán de estar cumplidos antes de la exposición pública del Estudio de Detalles.

Aprobación inicial de los planes especiales de las parcelas C-6 y C-7 de Torrequebrada quedando en exposición pública por el plazo de un mes.

Adquisición al Banco Atlántico por parte del Ayuntamiento de diversas parcelas integradas en lo que será el futuro Parque Municipal de Benalmádena-Costa con una superficie total de 78.424 m<sup>2</sup> por un precio de 78.424.000 pts. pagándose mediante un préstamo del mismo banco a cinco años y a un interés anual del 12% con cinco amortizaciones anuales de igual importe.

Homologación salarial del personal contratado laboral y otros, quedando como sigue:

#### Patronato Deportivo Municipal

Director del Polideportivo .....	157.915 pts.
Director de actividades .....	121.203 "
Conserje .....	79.857 "
Celador-cobrador .....	76.349 "
Operarios de mantenimiento .....	75.309 "

#### Otro personal municipal

ATS Centro Sanitario .....	103.938 "
Auxiliar de Clínica .....	76.349 "
Director Centro de Día .....	103.938 "
Cuidadora Centro de Día .....	76.399 "
Conserje Casa de Cultura .....	76.399 "

Las cuantías reflejadas son las correspondientes a retribuciones mensuales brutas, incluyendo el complemento de dedicación exclusiva.

Aprobación de una propuesta de gratificación por servicios extraordinarios para el personal de la Policía Municipal y otra al Conserje del Polideportivo D. Francisco Mesa Saborido en atención a sus méritos y excepcional colaboración especialmente en las últimas competiciones deportivas como los Campeonatos Estatales de Atletismo Escolar.

Aprobación de la adquisición de un piso situado sobre las oficinas de la Caja de Ahorros de Ronda, frente al Ayuntamiento con una superficie de 145 m<sup>2</sup> útiles por valor de 7.125.000 pts., donde se instalarán los Servicios Técnicos y Urbanísticos, solucionando en parte, la falta de espacio de que adolece el Ayuntamiento en la actualidad.

Hay que resaltar el hecho de que el precio del piso en función del módulo en vigor de Viviendas de Protección Oficial sería de 8.202.360 pts.

Se acuerda contratar laboralmente al Gerente y Cuidadora del Centro de Día, así como a dos delineantes actualmente en plantilla, hasta el 31 de Diciembre de este año.

Aprobación de las adjudicaciones directas de las parcelas del Polígono Industrial siguientes:

- parcelas 45 y 46 a D. Francisco Palomo Vela
- parcela 49 a D. Juan Reyes Jiménez
- parcela 48 a D.ª Manuela Torralvo Inojosa

Aprobación de las devoluciones de fianzas a D. Manuel Peña Legarra por adjudicación de la parcela n.º 9 de Urb. Sierrezuela y D. Lorenzo Revidiego Vaquero por la parcela n.º 26.

Después de otros puntos de escaso interés, se pasó al punto de ruegos y preguntas. El grupo de oposición presentó diecinueve ruegos y preguntas de las que entresacamos algunas.

**Pregunta 7.-** Que por la Oficina Técnica se nos informe de cuantos planos topográficos firmados por D. Enrique Camarero, actual Alcalde se han aportado a los expedientes de licencia de obras desde que es Concejal en comparación con el año anterior a su toma de posesión.

La Presidencia manifestó que le extrañaba que los Sres. Balbuena y Nieto, que son miembros de la Comisión de Urbanismo no hayan informado al Sr. Bolín de los planos que puedan existir firmados por él en los proyectos de obras.

El Sr. Prieto interesó que ante la falta de personal y el cúmulo de trabajo, se solicitasen documentos e informaciones que tengan realmente importancia.



Los domingos no se recoge la basura.  
¿Porqué no la dejas en casa hasta el lunes  
y evitas que se acumule y derrame en la  
calle despidiendo olores?

Por unas calles más limpias, deposita la  
basura en bolsas una hora antes de su  
recogida.

Los contenedores de basura huelen mal y  
mucho. ¿Lo harían tanto si depositáramos  
la basura en bolsas perfectamente  
cerradas?

La Biblioteca Municipal de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel te ofrecen la oportunidad de aprovechar tu ocio con la lectura de libros interesantes.

¿Conoces el Museo Arqueológico de Benalmádena? ¿Aún no? ¿Qué esperas?

Si quieres anunciarte, ponte en contacto con el Gabinete de Prensa en el Ayuntamiento. Tel. 44 84 00

**Pregunta 8.-** Que se nos indique cuantas dietas de desplazamientos se han pagado a los Concejales hoy con delegación que han sido nombrados.

Después de un cambio de impresiones, a petición del Delegado de Hacienda Sr. Fernández Guillén, se acordó que esta información se amplíe desde la fecha de constitución de la Corporación y a todos los concejales.

**Pregunta 9.-** Que se nos facilite relación detallada de las pólizas de seguros suscritas por el Ayuntamiento y órgano dependiente del mismo, con indicación a las compañías de seguros adjudicadas, así como el procedimiento que se ha efectuado para ello.

Igualmente a petición del Sr. Fernández Guillén se acordó que esta información se amplíe desde el año 1979.

**Pregunta 10.-** Que se nos facilite el programa de gobierno del Grupo denominado "de los nueve".

Se le informó que se contiene en la Gaceta de Benalmádena, recientemente editada por el Ayuntamiento, y que se encuentra a disposición del que lo desee en la Dependencia de Información de la Casa Consistorial. Acto seguido, el concejal de información Sr. Martín Narváez hizo entrega de un ejemplar de la Gaceta a cada uno de los miembros del Grupo Independiente.

**Pregunta 15.-** Que por la Oficina Técnica se pinte el Castillo del Bil-Bil, en su color primitivo.

En relación con este tema se produjo un amplio debate, respecto a quien ordenó pintar el Castillo del Bil-Bil en su actual color, acordándose de que no es el más adecuado, que la próxima vez, se pinte de otro color más acorde a sus especiales características.

**Pregunta 17.-** ¿Qué pasa con las obras de mejora de los accesos al Paseo Marítimo adjudicadas hace varios meses?

Se le contestó por la Presidencia, Secretario y Sres. Prieto y Molina, en el sentido, de que tales obras están en ejecución.

Por último, el Sr. Molina se refirió a que cuando el Sr. Bolín ostentaba la presidencia y algún concejal formulaba alguna pregunta, se le manifestaba que se le contestaría en otro Pleno, —cosa que luego no ocurría— y sin embargo es esta sesión donde el punto de ruegos y preguntas ha durado más que el resto del orden del día, se le ha contestado puntualmente, preguntándole a continuación si había notado el cambio.

Tras lo cual, el alcalde Sr. Camarero levantó la sesión.



## Haciendo camino

Se hace camino al andar, y andando paso a paso entramos en el Ayuntamiento, y poco a poco vamos tratando de sacar el Ayuntamiento a la calle o lo que es lo mismo: acercarlo al ciudadano tanto en lo que respecta a la información como a la participación.

Como muestra un botón:

Los ciudadanos tienen a su disposición en la Secretaría de la Alcaldía, unos impresos que, por triplicado, pueden utilizar para solicitar de los concejales, el alcalde o el Pleno, la respuesta a preguntas que quieran aclarar.

Las condiciones para realizarlas son las siguientes:

- 1.ª.- La pregunta versará sobre un tema o punto concreto de interés general municipal.
- 2.ª.- La pregunta o consulta debe formularse con una antelación al menos, de 72 horas (tres días), a la celebración del Pleno.
- 3.ª.- La pregunta se presentará en la Secretaría particular de la Alcaldía, quedando una copia en poder del ciudadano que realiza la interpelación, sellada, con fecha y hora de presentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALMÁDENA  
ALCALDIA

ENTRADA

Núm. \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Hora \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS DE LOS CIUDADANOS, A LA CORPORACION,  
EN LAS SESIONES DE LOS PLENOS ORDINARIOS**

ASUNTO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

INFORMES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Concejal Delegado: \_\_\_\_\_

Ciudadano: \_\_\_\_\_

con domicilio en \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

En Benalmádena, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 198\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

4.ª.- Si la pregunta necesita informe previo de un servicio municipal, que legalmente requiere ocho días para su evacuación, se informará al ciudadano, y se responderá adecuadamente en el Pleno siguiente.

5.ª.- En el momento de la contestación, el preguntante deberá estar presente en el salón de sesiones.

Sepamos, ahora, utilizar los medios que se nos ofrecen para aclarar las dudas y así evitar inútiles discusiones de bares con falsos datos de presuntos sabios.

\* \* \*

## Cauces de participación

Ya están instalados los buzones en el Ayuntamiento y la Casa de Cultura, donde toda aquella persona del municipio que desee colaborar con la Gaceta de Benalmádena, mediante artículos o simplemente dirigir una carta al alcalde o la denuncia de alguna cosa que crea debe arreglarse, lo haga.

Creemos que de esta forma, el ciudadano tiene un cauce más y más rápido para participar en la mejora de nuestro pueblo. Os esperamos.

# CONCEJALIA DE EDUCACION

## PROYECTO DE ESCUELAS INFANTILES

El Delegado de Educación, en colaboración con un grupo de profesores del municipio, ha elaborado una propuesta-tipo de Guarderías Municipales que en palabras de esta comisión: "Pretendemos poner a disposición de toda la población benalmadense, lo que actualmente es un lujo reservado a unos pocos: las escuelas infantiles de máxima calidad."

Después de un análisis a través de la historia del nacimiento de estos centros; su inicio se remonta a principios del siglo pasado en Alemania, Inglaterra y demás países que iniciaron su desarrollo industrial, donde las madres acceden al trabajo remunerado. Pasando posteriormente a su aparición a finales del siglo pasado y principio de este en España y concretamente en Cataluña, exponiendo los distintos obstáculos encontrados hasta la actualidad.

Ya en palabras de la comisión que reproducimos a continuación:

La primera realización con proyección estatal de esta Coordinadora (Coordinadora Estatal de Guarderías) es la celebración en Granada, en Diciembre de 1979, de las Primeras Jornadas de Estudio sobre Educación Preescolar en Guarderías, en las que se define el concepto de Escuela Infantil y se aborda de una manera más clara y definitiva tres temas centrales:

a) las bases Psico-pedagógicas de la etapa educativa 0-7 años.

b) la situación profesional y laboral de escuelas infantiles.

c) la intervención municipal en escuelas infantiles. Los acuerdos tomados se concretaban en:

1) reconocimiento de la etapa educativa de 0 a 7 años como básica en la educación, y es por ello que compete al estado su financiación y organización a través del M.E.C., descentralizando funciones hacia organismos autonómicos.

2) la gestión y planificación debe ser competencia de los Municipios.

3) el control técnico debe llevarse a cabo a través de organismos en los que intervengan directamente representantes del personal A.P.A.S., y demás entes ciudadanos.

4) cumpliendo así una función fundamental educativa de cara a las niñas y los niños y una importante labor social de cara a madres y padres.

**Los objetivos sociales.**- Nuestra alternativa se sitúa en un doble nivel: Por un lado, se trata de crear centros de convivencia que suplan al medio socializante de la infancia, bastante destruido por el acortamiento y aislamiento del núcleo familiar y las estructura urbanística.

Por otro lado, se trata de ofrecer alternativas de convivencia que superen de algún modo las relaciones sociales de nuestra estructura, favoreciendo actitudes y modelos de comportamiento desvalorizados en nuestra sociedad, como son: creatividad como oposición a la rígida sistematización de aprendizaje; autonomía contra la dependencia asfixiante; cooperación en vez de competitividad y rígida jerarquización social.

**Los objetivos educativos.**- En este sentido, nuestra alternativa presenta también dos direcciones:

a) Potenciar y facilitar un armonioso desarrollo psicológico en todos los niños y niñas de nuestra escuelas infantiles, en línea con las grandes investigaciones psicopedagógicas de nuestra época. Como rasgos diferenciales quizás pueda destacarse una mayor inclinación por los modelos próximos a la psicología genética europea y a las corrientes psicoanalíticas sin que esto suponga una toma de posición excluyente de otras líneas psicopedagógicas. De hecho, hay un planteamiento metodológico que busca la riqueza y diversificación de estímulos en el medio de cara a facilitar respuestas adecuadas en los niños y niñas.

b) Crear un clima de convivencia niños-niñas y adultos/as-niños/as que favorezca el crecimiento individual y comunitario de actitudes de participación, respeto, creatividad, sentido crítico, autonomía y gusto por la libertad, conjugando mediante la disciplina comunitaria las libertades individuales con las del colectivo.

**Los medios.**- Es evidente que estos objetivos requieren una gran riqueza de medios que para nosotros se concreta en tres niveles diferentes:

a) Materiales: Espacios grandes que permitan el libre movimiento. Riqueza de objetos (no necesariamente caros) que estimulen los sentidos como fuente de conocimientos, así como el cuerpo y el lenguaje como vehículos de comunicación.

b) Personales: Nuestros centros requieren un personal con una gran cualificación de base y medios a su alcance para su permanente perfeccionamiento. En este sentido, el Ayuntamiento en la selección de personal tenderá a tener como personal de base al profesorado de E.G.B. así como otros títulos técnicos: Psicología, pedagogía, medicina y asistencia social. Esto no excluye al personal cualificado por su propio trabajo y sin una titulación que le avale, siempre que entren en los procesos de formación permanente que se pondrán a su disposición. La cualificación profesional hay que conjugarla con una actitud personal que facilite las relaciones docente-discente y niños-niñas en un clima de respeto, autonomía y cooperación.

c) Organizativos: La propia organización de nuestras escuelas constituirán un elemento educativo de gran incidencia. Se establece una estructura de personal dinámica, flexible, igualitaria, cooperativa, no jerarquizada y no sexista.

Toda la alternativa anteriormente expuesta hay que concretarla en el tiempo y en el espacio. Por ello proponemos:

1) A corto plazo la apertura, mediante gestión directa del Ayuntamiento, de la Escuela Infantil de Benalmádena.

El personal deberá ser contratado laboralmente por el plazo de un año mínimo. Posteriormente se incorporará al Patronato Municipal de Escuelas Infantiles que se creará como se señala a continuación.

2) A medio plazo se propondrá al Ayuntamiento Pleno la creación del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Benalmádena, que englobará las dos Escuelas Infantiles de Arroyo de la Miel y Benalmádena y todas las que en un futuro pudieran crearse.

El proyecto de Estatuto de este Patronato, se facilitará en esta Comisión en una próxima reunión con el fin de ser estudiado por todos los componentes de ella.

¿De quién depende la imagen que los turistas tengan de nosotros? Con tu ayuda, la imagen de Benalmádena puede ser mejor. ¿Quieres?

Una calle limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia. Un pueblo...

Un pueblo es imagen y reflejo de sus habitantes. ¿Te gusta todo lo que ves en él? ¿Qué parte de culpa tienes?

El Ayuntamiento es participación. No dejes que te lo den todo hecho. Puede no gustarte, y ser demasiado tarde.

Para darte a conocer, utiliza la publicidad. Anúnciate en La Gaceta de Benalmádena.

La Gaceta de Benalmádena — un medio para informarte y para darte a conocer.

En base a lo anteriormente expuesto se solicita a los servicios jurídicos del Ayuntamiento la realización de un informe que concrete los términos de la contratación laboral del personal que cubrirá las plazas de la Escuela Infantil de Benalmádena.

Independientemente de este informe, esta Concejalía considera que la contratación debe inspirar y contener, como mínimo, las siguientes características:

1) Contrato por un año, hasta que sean absorbidos por el Patronato cuando se cree.

2) Exigencia de titulación de Profesorado de E.G.B. por el personal educador del alumno.

3) Aplicación del convenio de Enseñanza Privada, hasta tanto no exista un convenio propio del Patronato.

4) La provisión de plaza será mediante concurso de méritos, con la presentación de un proyecto de actuación.

El baremo de selección de candidatos deberá constar de dos partes, con un valor cada una de un máximo del 50% de la puntuación total, que serán:

a- presentación de un proyecto de actuación, bien individual o colectivamente, que contemple las ideas y criterios anteriormente expuestos sobre escuelas infantiles.

b- titulación, curriculum y justificación de encontrarse en paro.

5) Formación de una Comisión Evaluadora de los proyectos presentados, que elevará sus resultados a Pleno.

Su composición sería:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde.

Vocales: Concejal Delegado de Educación.

Dos concejales de Comisión de Cultura.

Un miembro de la Comunidad Escolar, elegido en C. Permanente en atención a sus méritos y conocimiento de la realidad educativa, fundamentalmente de la educación infantil.

Benalmádena, 17 septiembre de 1984

Javier Ortiz Carrasco

Concejal Delegado

## CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL

Informe presentado por la Asistente Social María del Carmen Sánchez en el que se detalla los requisitos exigidos para optar a las becas para la Guardería Municipal Nuestra Señora de la Luz, así como los criterios seguidos para su adjudicación.

### BECAS-GUARDERIA MUNICIPAL "NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ" CURSO 84-85

Las Becas se convocaron del 15 de Junio al 15 de Julio del presente año, coincidiendo con el plazo de inscripción.

Al no estar todas las Becas presentadas al comienzo de Curso por haber personas que no se habían enterado, se ha dado un nuevo plazo del 17 de Septiembre al 1 de Octubre.

La documentación que se les ha solicitado es la siguiente:

- 1.º.- Solicitud en impreso oficial.
- 2.º.- Documento que acredite la situación laboral del padre y de la madre, donde consten los ingresos mensuales.

3.º.- Fotocopia del último recibo de pago de la vivienda:

-Letra de amortización (en caso de ser propiedad)

-Recibo del alquiler mensual-recibo de la comunidad, etc.

4.º.- Fotocopia de la Declaración de Hacienda del año 1983.

El criterio de adjudicación que se ha seguido ha sido el siguiente:

Primero, se han aplicado a los ingresos netos familiares las siguientes deducciones:

-Por hijo sin escolarizar . . . . . 20.000 pta.

-Por hijo que asista a la Guardería . . . . . 30.000 pts.

-Por hijo escolarizado en E.G.B. . . . . 40.000 pts.

Por hijo escolarizado en B.U.P. o F.P. 50.000 pts.

-Por incapacidad física del padre (según grado) hasta . . . . . 100.000 pts.

-Por estar en paro el cabeza de familia y no cobrar ningún tipo de seguro o prestaciones . . . . . 1.000 pts.

-Por estar en paro y cobrar desempleo . 50.000 pts.

-Por hijo subnormal . . . . . 100.000 pts.

Una vez aplicadas las deducciones, el resultante de los ingresos familiares netos/año, se han dividido para hallar la renta per cápita anual.

Atendiendo a la renta per cápita, se han distribuido las becas con el siguiente criterio de adjudicación:

**Becas al cien por cien.**- Personas cuya renta per cápita anual sea inferior a 125.000 pts.

**Becas al setenta y cinco por ciento.**- Personas cuya renta per cápita anual esté entre 125.001 y 150.000 pts.

**Becas al cincuenta por ciento.**- Personas cuya renta per cápita esté entre 150.001 y 175.000 pts.

**Becas al veinticinco por ciento.**- Personas cuya renta per cápita esté entre 175.001 y 200.000 pts.

Las becas concedidas para el presente curso pueden suponer al Ayuntamiento un coste aproximado de 2.600.000 pts., no pudiendo por el momento dar una cantidad exacta por no estar agotado el plazo de entrega de solicitudes.

Benalmádena, Septiembre de 1984

## CONCEJALIA DE CULTURA

### CINE CLUB

Dado que existe un gran desfase entre el tipo de cine que actualmente se presenta en las pantallas de cines comerciales y la demanda real que el ciudadano pide, debido seguramente a que el empresario vive a espaldas del espectador (consciente), más pendiente a la taquilla que a satisfacer la sed cultural de la persona que se sienta en una butaca de cine, —dado que ese es su primer objetivo—. Creemos que hay que tener en cuenta que el espectador debe participar con su opinión, con sus ansias, con sus gustos en esa programación cinematográfica. El cine no debe limitarse a la simple proyección de películas; un arte no se encierra en una proyección sucesiva de imágenes con un tiempo más o menos largo, con más o menos color o música aderezado con una bolsa de palomitas.

El cine es un diálogo, una forma de comunicación, de transmisión de ideas, (observemos la programación de cine de TVE ¿Qué ideas nos transmite?) que no puede encerrarse ni terminar en una proyección.

Para recoger todas las iniciativas en este campo, una de las actividades que se pondrán en marcha en el mes de Octubre en la Casa de Cultura, es un Cine-Club.

Para este Cine-Club, tenemos abiertas las puertas a todas aquellas personas que quieran pertenecer a él lo que podrán hacer poniéndose en contacto con el Conserje de la Casa de Cultura el Sr. Sergio.

# BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel va a celebrar para principios del mes de Diciembre, la II SEMANA DE LA BIBLIOTECA, patrocinada por el Ayuntamiento, por medio de su Delegación de Cultura.

Esta Semana va a contar de actividades culturales tales como: concursos de poesía, cuento, pintura, historieta, cursillo de Esperanto, cursillo de encuadernación, feria del libro, conferencias, recitales de poesía, teatro, etc.

También está proyectado la celebración del día del ajedrez, dentro de esta Semana Cultural en colaboración con las entidades deportivas correspondientes.

Todas las personas interesadas en participar en los distintos concursos y actividades, así como en colaborar en la programación de la Semana, pueden dirigirse a la Biblioteca.

La matrícula para los cursillos que se van a celebrar, se sacarán próximamente y se informará en esta gaceta o con carteles.

Las bases de los distintos concursos son las siguientes:  
**BASES II CERTAMEN DE: POESÍA, CUENTO, PINTURA, HISTORIETA.**

1.- La Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel convoca: II Concurso de Poesía, Cuento, Historieta y Pintura, dentro de las actividades de la II Semana de la Biblioteca, que se celebrará del 2 al 9 de Diciembre de 1984.

2.- Podrán participar en los concursos todas aquellas personas que lo deseen.

3.- El plazo de admisión de trabajos se cerrará el día 16 de Noviembre de 1984.

4.- El jurado estará formado por personas relacionadas con la Cultura.

5.- El fallo del jurado se dará a conocer el día 9 de Diciembre de 1984, en la clausura de la II Semana de la Biblioteca, donde se entregarán los premios.

6.- Se fija la edad mínima de 6 años para participar en los concursos, teniendo estos las siguientes modalidades:

Poesía y Cuento (tema libre)

-Infantil de 9 a 14 años.

-Juvenil de 14 a 18 años.

-Adulto a partir de 18 años.

Pintura.- Este concurso será convocado únicamente para los alumnos de los colegios de Arroyo de la Miel y Benalmádena, siendo el tema a desarrollar: "La Biblioteca, los libros, la lectura, etc."

Historieta.- De tema libre. En un solo concurso se englobarán todos los trabajos presentados, sin tener en cuenta la edad del concursante. Los dibujos podrán ser en blanco y negro o en color.

7.- La extensión de las obras queda fijada de la siguiente forma:

POESÍA:

-Infantil: de 4 a 10 versos

-Juvenil: de 5 a 20 versos

-Adulto: de 10 a 40 versos

CUENTO:

-Infantil: máximo 1 folio

-Juvenil: mínimo 2 folios, máximo 7 folios

-Adulto: mínimo 5 folios, máximo 10 folios

PINTURA:

Tamaño folio o doble folio

HISTORIETA:

Sin límite

8.- Cada trabajo deberá ser presentado con el nombre de la obra, nombre del autor, edad y dirección. En el caso de los adultos se presentará bajo seudónimo, en sobre cerrado y escrito a máquina. Los trabajos se entregarán en la Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel (Casa de Cultura) o en la Biblioteca "Manuel Altolaguirre" de Benalmádena-Pueblo.

9.- El jurado se reserva la posibilidad de dejar desierto alguno de los premios, si no considera las obras presentadas merecedoras del mismo.

10.- La Biblioteca se reserva el derecho de una posible publicación de los trabajos presentados.

11.- La dotación de cada uno de los ganadores será la siguiente:

- Modalidad infantil: Lote de libros por valor de 2.000 pts.

- Modalidad juvenil: Un vale a canjear en libros en una librería por valor de 5.000 pts.

- Modalidad adulto: Un vale a canjear por libros en una librería por valor de 8.000 pts.

- Historieta: Un vale a canjear por libros en una librería por valor de 8.000 pts.

## Exposición de Pinturas

**CHARLES COOPER  
EDWARD ROGERS**



**CASTILLO DEL BIL-BIL**

Benalmádena/Costa

del 1 al 30 de Octubre 1984

HORARIO: De Lunes a Viernes de 9 a 1 y de 4:30 a 7 Sábados de 9 a 1

Patrocina el Exmo. Ayuntamiento de Benalmádena

El día 1 de Octubre, dentro del ciclo de actividades que el Ayuntamiento patrocina en el Castillo del Bil-Bil, quedará abierta y expuesta al público una excelente exposición de pinturas de los artistas ingleses CHARLES COOPER y EDWARD ROGERS.

El horario será de lunes a viernes de 9 a 1 y de 4,30 a 7 sábados de 9 a 1 de la mañana.

## Solucionado el preescolar

Ya está prácticamente terminada la restauración de las aulas de Preescolar del Tomillar, en las que irán los párvulos de hasta cuatro años. Se espera que puedan entrar todos los niños que hasta ahora lo han solicitado, sólo pendiente de unos detalles a resolver ante la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga, lo que no dudamos estará resuelto para el próximo día siete en que se espera entren en funcionamiento estas unidades.



Si quieres anunciarte, ponte en contacto con el Gabinete de Prensa en el Ayuntamiento. Tel. 44 84 00

¿Conoces el Museo Arqueológico de Benalmádena? ¿Aún no? ¿Qué esperas?

La Biblioteca Municipal de Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel te ofrecen la oportunidad de aprovechar tu ocio con la lectura de libros interesantes.

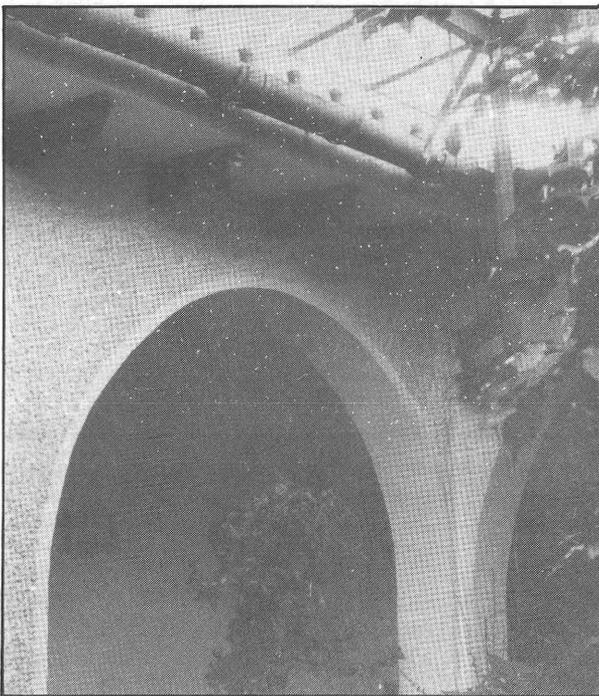
## ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

Esta delegación, una de las últimas que se han creado, fundamentalmente debido a la galopante degradación que se está soportando nuestro entorno, ha apostado por hacer realidad, si no todas, sí algunas de las aspiraciones que tenemos en mente.

La primera de ellas, escasamente horas después de tomar posesión en el nuevo gobierno municipal, fue la de hacer retirar del patio del Ayuntamiento, la tela metálica que impedía el acceso de los pájaros al interior.

Este hecho, por no implicar vejación o degradación sobre personas, podría parecer insignificante, sin embargo, creemos que en su pequeñez, encierra algo muy importante; los gorriones, aves libres que siempre descansaron y revolotearon en las ramas de los árboles del Ayuntamiento, han vuelto a su casa y con sus piales y revoloteos, nos recuerdan constantemente un trozo de naturaleza viva, libre y en paz.

Alguien ha llegado a decir que en el Ayuntamiento han vuelto a instalar el hilo musical.



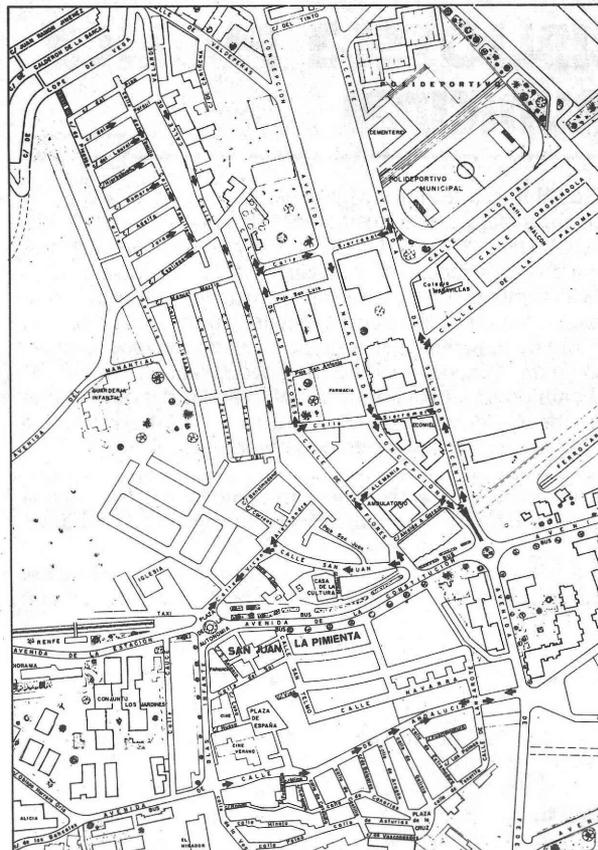
## Delegación de Tráfico y Transportes

### NUEVAS DIRECCIONES DE TRAFICO

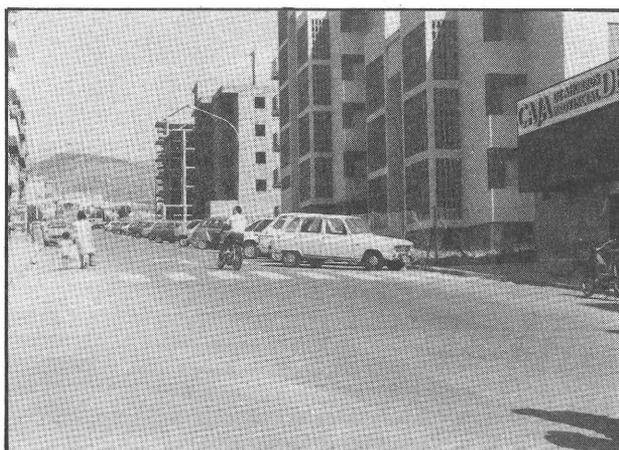
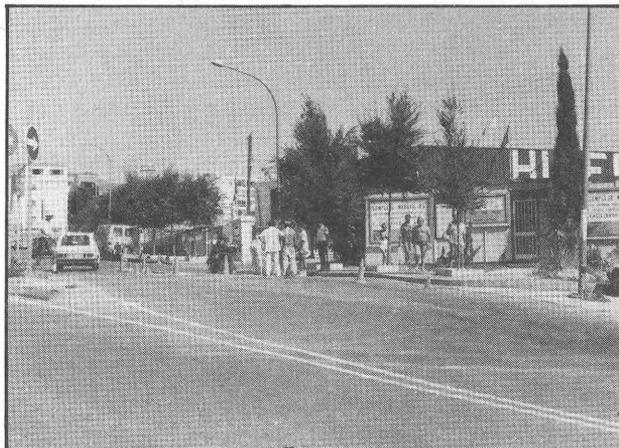
El día tres de Septiembre, el Ayuntamiento puso en práctica el cambio de dirección en varias calles de Arroyo de la Miel la cual, al margen de pequeños fallos de todos conocidos, podemos decir que ha sido un éxito.

Una medida que hacía tiempo venía haciéndose imprescindible máxime cuando no requería mucho dinero para su realización.

Esperemos que el ciudadano sepa respetar las nuevas normas, denunciar ante esta Gaceta los fallos que crea aún existen (que sin duda existirán) y, en otro orden de cosas dentro del tema, y es un sentimiento ciudadano: ¿Cuándo se van a tomar cartas en el asunto de las motos con escapes libres, a alta velocidad y a deshoras de la noche?



Abordado el Delegado del Servicio, concejal Manolo Estepa, nos manifestó su satisfacción por el resultado, que no podía quedar sólo en un cambio de direcciones sino en una racionalización de los aparcamientos en dichas calles y que tiene en avanzado estado de estudio la reestructuración del tráfico en la parte baja de Arroyo de la Miel, en Benalmádena-Pueblo y demás zonas conflictivas del término, de los cuales dará cumplida información en esta Gaceta en el próximo número.



Los contenedores de basura huelen mal y mucho. ¿Lo harían tanto si depositáramos la basura en bolsas perfectamente cerradas?

Por unas calles más limpias, deposita la basura en bolsas una hora antes de su recogida.

Los domingos no se recoge la basura. ¿Porqué no la dejas en casa hasta el lunes y evitas que se acumule y derrame en la calle despidiendo olores?

# Concejalía de Hacienda

## Presupuesto 1984

Este presupuesto fue aprobado en la Sesión de Pleno de nuestro Ayuntamiento de fecha 14 de Septiembre de 1984.

Ante todo puede parecer extraño al ciudadano que el presupuesto para el período de 1984 se apruebe en el mes de Septiembre del mismo año, una vez transcurrida la mayor parte del mismo. Y bien extraño es. Ahora bien, la confección del presupuesto tiene que ser impulsada por el Alcalde o por el Delegado de Hacienda. Pues bien, hasta que Enrique Camarero se posesionó de la Alcaldía y José L. Fernández Guillén de la Delegación de Hacienda, el impulso no se produjo.

Una vez que los nuevos políticos se hicieron cargo del gobierno, y con la colaboración voluntariosa del funcionariado, esos presupuestos se han confeccionado y aprobado en el plazo perentorio de 45 días.

Todo un record.

Sin embargo, el tiempo transcurrido ha impedido que este presupuesto que exponemos reúna todas las previsiones que hubieran sido deseables. El trabajo, desde el punto de vista técnico (fruto del esfuerzo del interventor y de su departamento) ha sido impecable.

Es el propósito firme y decidido de la Delegación de Hacienda, el que el presupuesto 1985 se apruebe antes de final de 1984, y será un presupuesto expansivo en cuanto a las inversiones y que tendrá como objetivo la satisfacción de algunas de las muchas necesidades de infraestructura que aquejan a este municipio.

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 1984

CAP.	DENOMINACION INGRESOS	PESETAS
1	Impuestos directos .....	248.204.000.-
2	Impuestos indirectos .....	40.130.434.-
3	Tasas y otros ingresos .....	218.038.652.-
4	Transferencias corrientes ....	135.557.407.-
5	Ingresos patrimoniales .....	15.166.000.-
6	Enajenación de inver. reales .	—
7	Transferencias de capital ....	—
8	Variación activ. financieros ..	2.000.-
9	Variación pasiv. financieros .	1.000.-
<b>TOTAL .....</b>		<b>657.099.493.-</b>

GASTOS		
1	Remuneraciones del personal	357.340.403.-
2	Compra bienes corr. y serv. . .	200.363.000.-
3	Intereses .....	2.562.217.-
4	Transferencias corrientes ....	45.453.538.-
6	Inversiones reales .....	47.393.494.-
7	Transferencias de capital ....	—
8	Variación activ. financieros ...	6.000.-
9	Variación pasiv. financieros .	3.980.841.-
<b>TOTAL .....</b>		<b>657.099.493.-</b>

### PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOS

DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	REFERENCIA ANEXO	TOTALES		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>				
<b>REMUNERACIONES DE PERSONAL</b>				
<b>Retribuciones básicas</b>				
Sueldos, grados, trienios y pagas extraordinarias.....	X	93.017.183	—	
<b>Otras remuneraciones</b>				
Gastos de representación.....		10.000.000	—	
Indemnización por residencia.....		—	—	
Asistencias.....		50.000	—	
Retribuciones complementarias ordinarias y especiales.....	X	126.973.905	—	
<b>Complemento familiar</b>				
Ayuda familiar.....	X	1.519.576	—	
<b>Remuneraciones en especie</b>				
Casa-vivienda.....		—	—	
Otras remuneraciones en especie.....		—	—	
<b>Personal laboral</b>				
Jornales, horas extraordinarias y demás emolumentos del personal laboral.....		39.992.000	—	
<b>Personal contratado</b>				
Retribuciones del personal contratado.....		19.730.000	—	
<b>Seguros Sociales</b>				
Primas y cuotas patronales de Seguros Sociales, Mutualismo Laboral y Plus Familiar.....		14.500.000	—	
Asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios y pensionistas.....		3.500.000	—	
<b>Clases Pasivas</b>				
Pensionés de jubilación (a la función 5).....		30.762	—	
Pensiones de viudedad y orfandad (a la función 5).....		42.548	—	
Ayuda familiar al personal pasivo (a la función 5).....		66.300	—	
Cuotas de la MUNPAL a cargo de la Corporación.....		42.918.129	—	
Haberes del personal excedente forzoso (a la función 5).....		—	—	
<b>TOTAL DEL CAPITULO 1</b>				<b>357.340.403</b>

El futuro es el trabajo de todos. Participa desde tus posibilidades.

Como ciudadano tienes unos derechos. ¡Exígelos! También tienes unas obligaciones. ¡Cúmpleslas!

Un pueblo limpio es un pueblo bello. ¿Haces algo para conseguirlo?

**PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOS**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	REFERENCIA ANEXO	TOTALES		
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
2			<b>COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS</b>				
	21		<b>Dotación ordinaria para gastos de oficina</b>				
		211	Gastos de oficina .....		6.460.000.-		
	22		<b>Gastos de inmuebles</b>				
		221	Alquileres .....		560.000.-		
		222	Conservación y reparaciones ordinarias .....		7.550.000.-		
		223	Limpieza, calefacción, ventilación, alumbrado, agua, seguros y otros gastos de inmuebles. X		7.900.000.-		
	23		<b>Transportes y comunicaciones</b>				
		233	Servicios de transporte .....		165.000.-		
		234	Servicios de comunicaciones .....		4.700.000.-		
	24		<b>Dietas, locomoción y traslados</b>				
		241	De miembros de la Corporación .....		500.000.-		
		242	Del personal .....		1.400.000.-		
	25		<b>Gastos especiales para funcionamiento de los servicios</b>				
		251	Vestuario y equipo personal .....		2.000.000.-		
		252	Manutención de personas .....		25.000.-		
		253	Manutención y asistencia de animales .....		-		
		254	Material técnico y especial .....		13.978.000.-		
		255	Alquiler de material técnico y maquinaria .....		-		
		256	Combustibles, materias auxiliares, etc. ....		4.300.000.-		
		257	Suministro de agua, gas y electricidad .....		41.200.000.-		
		258	Contratos de prestación de servicios .....	X	39.525.000.-		
		259	Otros gastos especiales de funcionamiento .....		37.900.000.-		
	26		<b>Conservación y reparación ordinaria de inversiones (excepto edificios)</b>				
		261	De vehículos .....		1.900.000.-		
		262	De maquinaria e instalaciones .....		7.000.000.-		
		263	De otras inversiones .....		12.000.000.-		
	27		<b>Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable para servicios ya existentes, inclusive su conservación y reparación.</b>				
		271	Mobiliario .....		1.750.000.-		
		272	Equipo de oficina .....		750.000.-		
		273	Menaje, útiles y herramientas. A		1.400.000.-		
		274	Otro material inventariable .....		4.000.000.-		
	29		<b>Dotaciones para servicios nuevos</b>				
		291	Gastos que originen los servicios de nueva creación .....		1.800.000.-		
<b>TOTAL DEL CAPITULO 2</b>							<b>199.763.000.-</b>

**PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOS**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	REFERENCIA ANEXO	TOTALES		
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
4			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
	41		<b>Al Estado.</b>				
			.....				
			.....				
	42		<b>A Organismos autónomos administrativos.</b>				
		421	Aportaciones a consorcios .....	6.000.000.-			
		422	Aportaciones a Servicios Autónomos administrativos de la Corporación <sup>Patronato</sup> .....	15.457.000.-	20.027.994.-		
		423	Otras transferencias. <sup>Pósito</sup> .....	6.570.994.-		20.027.994.-	
	43		<b>A Entes territoriales.</b>				
		431	Participaciones en ingresos .....				
		432	Aportaciones a servicios propios de economía autónoma .....				
		433	Cuotas de aportación a servicios mancomunados .....		6.725.544.-		
		434	Cuotas de aportación a servicios agrupados .....				
		435	Otras transferencias .....			6.725.544.-	
	46		<b>A Empresas comerciales, industriales o financieras.</b>				
		461	Aportaciones a Empresas municipales o provinciales .....				
		462	Otras transferencias .....				
	47		<b>A Instituciones sin fines de lucro.</b>				
		471	A Entidades que suplan servicios o coadyuvan a su prestación .....		3.000.000.-		
		472	Otras transferencias .....		2.000.000.-		5.000.000.-
	48		<b>A familias.</b>				
		481	Atenciones benéficas y socorros de caridad .....		1.700.000.-		
		482	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación .....		4.000.000.-		
		483	Otras transferencias .....				5.700.000.-
<b>TOTAL DEL CAPITULO 4</b>							<b>45.453.530.-</b>

# DEPORTES

## ¡Tanto monta. . .!

Que la cantera futbolística que actualmente está representando a esta bella ciudad, es un hecho, lo demuestra el que no solo el equipo juvenil, asciendiera la temporada pasada a primera división, donde ya actualmente milita, sino que los infantiles y alevines, con verdadero orgullo, defiende los colores del pueblo.

El que jugadores juveniles nacidos en el pueblo jueguen esta liga de categoría nacional representando al que los vio nacer, es altamente elocuente. Pero todavía es mucho más el que al mantenerse un equipo en la Tercera División, como es el Benamiel (digno papel de la temporada pasada), las aspiraciones de los jugadores de la cantera se ven recompensada, incluso antes de finalizar en la etapa juvenil.

Sin ir más lejos, en esta liga que acaba de iniciarse, los Fernando, Montero, Ocaña, Marques, Francis, etc. sin necesidad del trabajo que supone la búsqueda, preparación, asimilación, etc. pasa del juvenil al tercera al que defenderán como algo propio. Por algo es el equipo de su pueblo.

La labor para todo este desarrollo tiene una base importante en hombres que también lo dan todo, familia, tiempo, sacrificios, disgustos y dinero en muchos casos, para que jóvenes deportistas al que en el trato diario se les toma cariño, y cuando como en otros muchos son incluso hijos o parientes, puedan porqué no labrarse un porvenir a la vez que hace deporte.

El reconocimiento en muchos casos a esta ingente labor es totalmente nulo, máxime cuando como en casos conocidos parece ser que incluso es obligatorio trabajar para los demás. Viene a cuento todo ello, con la terminología olvido, en que han caído muchos de esos hombres forjadores de la actual cantera y del equipo de tercera que nos representa. Enumerarlos a todos sería difícil, mucho más fácil el decir éste o aquél fueron los mejores, lo mejor es concienciar al pueblo y ya que hoy parece ser que la unión entre aficionados dirigentes puede ser un hecho, estrechar el círculo y trabajar todos para un mismo fin. Unión y fuerza son este campo del balón-pié de un resultado óptimo, y si a esta unión le garantizamos un colectivo, ni este año ni sucesivos los equipos del pueblo pasarán apuro. . . ni el deportivo, ni en el económico.

Esta primera ventana que se abre a la afición, puede ser el acicate o revulsivo que necesita la afición, desgraciadamente hasta ahora y sin analizar ni motivos ni situaciones, nuestro deporte balompié ha marchado por acera diferente. Allí los sacrificados, aquí los que sacrifican, y sin señalar cual de ella era la razonable ni tampoco los motivos, es hora, y de una vez para siempre, para que en nuestro pueblo no haya direcciones prohibidas, para que no haya estancamiento, para que la misma raya de la equidad, justicia, interés y motivo, se encaminen a un mismo fin. Nuestros alevines, infantiles y juveniles, lo demás vendrá por añadidura.

Para otra ocasión será el de que vienen gente de fuera a defender los colores de nuestro equipo. No sabemos si fue antes el huevo o la gallina; de momento lo interesante es hacer cantera. Los resultados hora será de que se recojan.

La temporada es larga; tiempo habrá de que una crítica constructiva mejore situaciones anteriores, de que se repesquen a directivos que tanto han dado por el fútbol local, de que incluso por votación popular se localice al mejor de ellos, con la gratitud de un pueblo agradecido, nuestro pueblo, tu pueblo, el mío, se sienta orgulloso de los forjadores de la cantera.

Ya tenemos algo, y este es el comentario, hemos empezado a marchar juntos, falta mucho que mejorar, y no digamos a nivel instalaciones. Estas serán motivo de una nueva crónica.

Hoy a nivel de presentación, un somero comentario, si hay próxima, esperamos que sí, a disposición del aficionado estará dispuesta LA VENTANA, columna que recogerá sugerencias, consejos, críticas y el interés desmedido de aquel que quiera que de una página se quiera un pueblo. También se hace amor en el deporte.

### Relación de jugadores y técnicos responsables de la cantera

Equipo alevín.

Entrenador: Rafael Marquez Montañez

Jugadores: Francisco Pérez Martín, Juan Manuel Delgado Lobato, Alfonso Pol Martín, Carlos Salcedo Jerez, Diego Gambedo Vidal, Daniel Granados Holtmann, J. Antonio Muriel García, J. José Gálvez, Miguel Angel Montero Diaz, Francisco Castañedo Córdoba, Juan Carlos García Benitez, Pedro José García Zurita, Elías Z. Gallego, Miguel Guillén Garrido, Diego Montero Romero, Angel Aguilera Guitart, Miguel Angel Fernández Jiménez, Juan José Romero Montero, Cecilio Leonardo Cornejo.

Equipo Infantil:

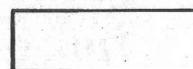
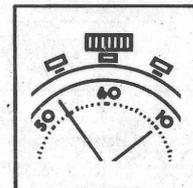
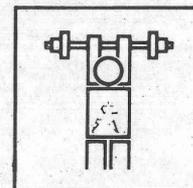
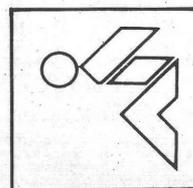
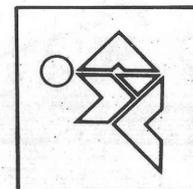
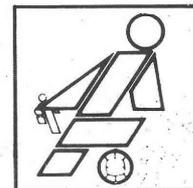
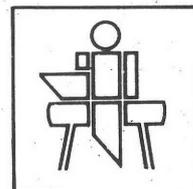
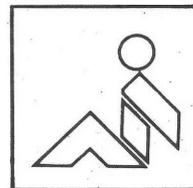
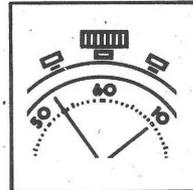
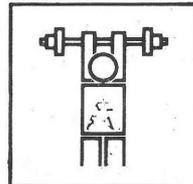
Preparador: Juan Bañasco Zaragoza

Jugadores: Jacinto Cortes Molina, Manuel Rivero Barberán, Francisco Hierro Mena, Gavino Jiménez Páez, Vicente Bañasco Muñoz, Carlos Morales Pérez, José Padilla Cuenca, Francisco Muñoz Ramirez, Esteban Benitez Tirado, Antonio García García, Salvador Gambero Vidal, Jeromo Tejada Marquez, José Pérez Cruz, Juan Calvo López, Benjamin Osuna Jiménez.

Equipo Juvenil:

Entrenador: Miguel Zambrana Herrera

Jugadores: Javier de Pedraza Marquez, José María González Ortega, Miguel Angel Bernal Martínez, Carlos Torralvo Hinojosa, José Antonio Prieto Trabajo, Francisco Martín Mateo, Bartolomé Marquez Guillén, Francisco Herrera Ortiz, Juan Marquez Cornado, Carlos Ramon García Pérez, Antonio Cestillo Yagüe, Tomás Soto Benitez, Rafael Ruiz Moreno, Manuel Montero Villanueva.



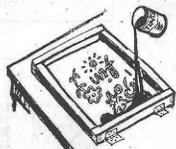
# Notas de interes.

Queremos anunciarte que en este mes de Octubre, se pondrán en marcha las actividades en el Centro de Artes del Tomillar de calle Las Flores. Estad atentos los que esteis interesados a los próximos días.

Durante todo el mes de Octubre, los días lunes, miércoles y viernes se va a impartir en el Centro de Artes del Tomillar, un curso de Serigrafia para mayores de 14 años, con vistas a poder crear un taller permanente.

DELEGACIÓN DE CULTURA DEL  
AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

## CURSILLO DE SERIGRAFIA



del 8 de octubre al 7 de noviembre, los lunes, miércoles y viernes, de 7<sup>30</sup> a 10<sup>00</sup> de la noche en la CASA-TALLER de Arroyo de la Miel (antiguo Colegio el Tomillar).

El cursillo es para mayores de 14 años

**SERIGRAFIA** es una técnica para la reproducción gráfica sobre los más diversos materiales: papel, madera, tejidos, metal, plástico, etc.etc

ORIENTACIÓN DEL CURSILLO:  
Serigrafía elemental. Servirá para hacer trabajos de arte, artesanía y publicidad.

Profesor: CheDuran



### IMPORTANTE:

La Biblioteca Pública Municipal de Arroyo de la Miel y la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, ponen en conocimiento de los vecinos de Benalmádena y Arroyo especialmente a las personas e instituciones suscritas a la entidad "LECTORES S.A." cuyo representante es el Sr. Boville Martínez de Tejada, que esta entidad trabaja ajena a la Biblioteca y al Ayuntamiento y sin nuestro consentimiento.

Hemos tenido noticias de que este señor dice ir en nuestro nombre, esto es falso, es más: no estamos de acuerdo con el trabajo que realiza, ya que es imposible de controlar tanto el número de asociados a LECTORES S.A. como el precio de los libros y la selección de los mismos.

Asimismo queremos hacer saber, que los carnet que este señor concede, no tienen ningún valor ni da derecho alguno ante la Biblioteca o el Ayuntamiento.

Si desean más aclaraciones, podrán solicitarla de la bibliotecaria de Arroyo de la Miel o del Delegado de Cultura.

### NUEVA UBICACION PARA LOS CAMIONES DE LA BASURA

Los camiones y otros elementos de la recogida de basura se hallaban aparcados en el pueblo de Benalmádena, en el lugar conocido por "El Cerro", en una zona totalmente habitada.

Los olores eran muy molestos para los vecinos, sin olvidar que esto podía constituir un foco infeccioso.

Pues bien, los camiones de basura ya tienen nueva ubicación fuera del centro urbano. Se les ha provisto de una nueva instalación a las afueras del pueblo, cerca de la Plaza de Toros con vallado metálico y agua corriente y abundante.

Se hace camino al andar.



## ENCUESTA DE PARTICIPACION CIUDADANA

¿Qué color (o colores) prefieres para distinguir a Benalmádena como distintivo personal frente a otros municipios?

- Rojo
- Azul
- Amarillo
- 
- 

- Verde
- Celeste
- Naranja
- 
- 

Elige un máximo de tres. Si prefieres otros, anótalos.  
Recorta esta tarjeta y entrégala en el Ayuntamiento o en la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel.

La Concejalía de Cultura pone en conocimiento de los ciudadanos que del 2 al 9 de Diciembre, se va a celebrar la II Semana de la Biblioteca y estamos buscando un lema que defina lo que será esta Semana.

Si se te ocurre alguna idea escríbela, recorta el papel y deposítalo en los buzones de la Biblioteca de Benalmádena o en la de Arroyo de la Miel.

El lema elegido, será impreso en los carteles y programas que se confeccionarán para anunciar la celebración de esta II Semana de la Biblioteca.

LEMA: \_\_\_\_\_